



ANA	FOLIO N°
ALA - AM	08

Resolución Administrativa

N° 044-2020 -ANA-AAA HUALLAGA-ALA ALTO MAYO

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI



Rioja, 06 de noviembre de 2020

VISTO:

CUT	144474-2020	Fecha	04 de noviembre de 2020
Nombre solicitante	JIMMY CAHUAZA JUEP		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0348-2014 ANA-ALA ALTO MAYO		
Titular	COMISION DE REGANTES NARANJILLO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 050-2020 -ANA-AAA.HUALLAGA-ALA.ALTO MAYO/FST, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 144474-2020.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0348-2014 ANA-ALA ALTO MAYO, de fecha 20/10/2014, otorgada a favor de COMISION DE REGANTES NARANJILLO, respecto a la unidad operativa BLOQUE DE RIEGO NARANJILLO. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: COMISIÓN DE USUARIOS NARANJILLO DEL SUB SECTOR HIDRÁULICO NARANJILLO, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	BLOQUE DE RIEGO NARANJILLO			
Área (ha)	Total	5686.000	Bajo riego	5686.000
Ubicación Política	Dpto.	San Martin		
	Prov.	Rioja		
	Dist.	Awajun		
Ambito Administrativo	AAA	HUALLAGA		
	ALA	ALTO MAYO		
Bloque Riego	NARANJILLO			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (Geográfica) / ZONA:18 / Este: 245035.00 / Norte: 9362201.00			





Resolución Administrativa

N° 044-2020 -ANA-AAA HUALLAGA-ALA ALTO MAYO

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río NARANJILLO				
Punto captación	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 231941.00 / Norte: 9355754.00				
Volumen asignado	159208000.00(m ³ /año)				
Volumen asignado mensual (m³/año)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
7960000.00	15921000.00	15921000.00	15921000.00	15921000.00	7960000.00
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
7960000.00	15921000.00	15921000.00	15921000.00	15921000.00	7960000.00

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ALTO MAYO

Ing. Angel A. Saldivar Hidalgo
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA

